



**RESOLUCIÓN 3/2025 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA
POR LA QUE SE CONVOCA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA
COMUNITAT VALENCIANA.**

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

PRIMERO.- CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 16 DE ABRIL DE 2025 A LAS 21:00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y, aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025.
- 2.- Propuesta de la Presidencia para alquilar una nave de 720 metros cuadrados destinada a ubicar el Centro de Tecnificación de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana ubicada en el Camino de Coscollar 54 de Aldaya.
- 3.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en la web de la Federación

Valencia, a quince de abril de
dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER